

SESION ORDINARIA N°014-2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2012 - 2016.

En Puchuncaví, a 17 de Abril de 2013, siendo las 15:34 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

- a) Aprobación del Acta Anterior.
 - No hay.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
 - No hay
- e) Visitas Normadas.
 - No hay
- f) Visitas a Terreno.
 - No hay.
- g) Temario:
 - Entrega de Informe de Gestión Municipal 2012
 - Modificación Presupuestaria
 - Aprobación Presupuesto Municipal para Convenio PRODESAL 2013-2014.
 - Elección mejor Funcionario Carabineros 2012
 - Informe Disponibilidad Presupuestaria Primer Trimestre 2013
 - Aprobación Fondos de Gestión, para fines educativos y Adelanto de Subvención, DAEM.
 - Representante del Concejo para Mesa Técnica AES-GENER S.A.
 - Comodato Radio Océano y Junta de Vecinos "Villa Esperanza", Las Ventanas
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Administrador Municipal, Don Juan E. Cisternas Rojas, la Sra. Directora de SECPLAN Puchuncaví, Doña Denisse Bernal Estay, el Sr. Jefe de Control Interno, Don Eduardo Prado Pérez, la Sra. Directora del Departamento de Administración y

Finanzas, Doña Bárbara Bernal Arancibia, el Sr. Jefe del Área Operativa, Don Marcos Morales Ureta, la Sra. Directora de Educación Municipal (R), Doña María Angélica Maldonado Silva, la Sra. Coordinadora de Educación Parvularia y Educación de Adultos, Doña Elizabeth Franjola Pavez, el Sr. Jefe Oficina PRODESAL Puchuncaví, Don Álvaro Acuña Ibar, la Sra. Funcionaria Técnica de Oficina PRODESAL Puchuncaví, Doña Marisol Quijanes Aravena y Sr. Asesor Jurídico, Don Eduardo Riveros Symmer.

a) Aprobación de las Actas Anteriores:

- No hay.

b) Correspondencia:

- Documento de Sra. Alcaldesa de la Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, Doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca, por medio del cual invita al Sr. Alcalde y Concejales a participar del Seminario-Taller denominado "*Peñalolén; un modelo de Gestión moderno e innovativo del siglo XXI*", el día 19 de abril del año en curso, en el Centro Cultural y Deportivo Chimkowe, ubicado en Av. Grecia N° 8787, Peñalolén.

- Oficio N°05/2013 de fecha 09 de abril de año en curso, de Sra. Presidenta del Centro Cultural de Prevención de Drogas y Alcoholismo (CEDECPE), Doña Sofía Valenzuela Pino y Sr. Director Radio Océano FM, Don Juan Ortiz Molina, a través del que solicitan al Sr. Alcalde tenga a bien gestionar un terreno en comodato con la finalidad de ubicar los estudios definitivos de la Radio, la que a partir del mes de abril de 2013 no cuenta con un espacio físico donde emplazarse.

c) Cuenta Sr. Alcalde:

Cambio de fecha Sesión del 01 de mayo de 2013:

Antes de dar la respectiva cuenta, el Sr. Alcalde propone al Concejo Municipal cambiar la fecha del Concejo que por calendario debiese celebrarse el día 01 de Mayo del año en curso, la iniciativa del Sr. Alcalde es cambiar la Sesión para el día miércoles 08 de Mayo del presente año.

Se aprueba propuesta del Sr. Alcalde por **mayoría** de los concejales, se deja constancia de que el Concejal Herrera y el Concejal Barría manifiestan su desaprobación a la propuesta en virtud de que el Reglamento Interno del Concejo Municipal señala que ante días festivos, se debe celebrar el Concejo Municipal inmediatamente al día hábil siguiente.

Jueves 11 de abril: Reunión en Departamento de Educación con funcionarios contratados a través de la Subvención Escolar Preferencias (S.E.P.)

El mismo jueves, el Sr. Alcalde sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos Nueva Germania de Las Ventanas, fueron variadas las inquietudes de los vecinos, pero principalmente se solicitó poner énfasis en limitar la delincuencia, también asistieron funcionarios de Carabineros y de la Policía de Investigaciones.

Viernes 12 de abril: el Sr. Alcalde manifiesta que a petición de la SEREMI de Educación, Doña Patricia Colarte Troncoso, se realizó una reunión con el Sr. Gerente General de CODELCO División Ventanas, Don José Sanhueza Reyes y la Corporación de Desarrollo, en virtud del retraso de las obras en la Escuela Básica La Greda, el Sr. Gerente de la Empresa indicó que dentro del plazo

de 20 días se hará entrega formal de un Informe para determinar en qué pie están los trabajos.

Concejal Sr. Herrera, indica que con respecto al problema financiero por el que atraviesa la Empresa Constructora de la Escuela Básica La Greda, aún no hay mucha claridad al respecto.

Sr. Alcalde, señala que el informe que entregará el Sr. Gerente de Codelco precisará la situación financiera actual, por la que atraviesan en lo relativo a la construcción de la nueva Unidad Educativa.

Concejal Sr. Vegas, señala que efectivamente en torno al problema de la Escuela La Greda hay una serie de conflictos que no se han subsanado, por ejemplo, comenta que hace un tiempo atrás el Sr. José Sanhueza Reyes, Gerente General de CODELCO, División Ventanas, señaló que todos los trabajadores estaban con sus pagos al día, cuestión que no es cierta, dado que maneja antecedentes reales del lugar en el que se encuentran los trabajadores bolivianos, a los que por lo demás, se les adeudan sueldos que los han tenido en muy malas condiciones, se encuentran actualmente arrendando unas cabañas en el sector del Camino Viejo de Horcón, así también, señala que dado el no pago de sueldos al dueño de las cabañas se le deben 2 meses de arriendo, solicitando que el Municipio realice una fiscalización pronta y seria.

Concejal Sr. Barría, indica que comparte lo señalado por el Concejal Vegas, no obstante, esperará el informe de Codelco para tener un total conocimiento de los hechos.

Concejala Sra. Villarroel, comenta que llama profundamente la atención el hecho de que los presupuestos para terminar el Colegio de La Greda se encuentren excedidos, le preocupa por qué razón faltan los recursos, considerando que el Proyecto se conocía previamente, además hay un sin número de personas a las que se les debe dinero, considera que Codelco no ha sido responsable en entregar una respuesta satisfactoria y argumentada.

Lunes 15 de abril de 2013: El Sr. Alcalde sostuvo una Reunión con la Junta de Adelanto del Borde Costero de Las Ventanas junto al Sr. Gerente General de AES Gener S.A., Complejo Costa, Don Fidel Venegas González y Representantes de la Consultora que estudió el Proyecto de la realización de un Polideportivo en la localidad de Las Ventanas, indicando que se trata de una gran inversión, por lo que se estudiará el Proyecto y posteriormente se presentará al Concejo Municipal para que realicen las observaciones pertinentes.

Concejal Sr. Herrera, señala que resulta atractiva la construcción de ese Proyecto, comenta que en una ocasión anterior la Empresa AES Gener S.A. señaló que ellos hacían los estudios del Proyecto y además si se contaba con las autorizaciones correspondientes, lo ejecutaban, consultando si ese ofrecimiento en pie.

Sr. Alcalde, comenta que efectivamente esa es la intención de la Empresa, no obstante, se ha pensado vincular a otras Empresas para optimizar el trabajo.

El mismo lunes 15 de abril, en la Casa de La Cultura, participó de la ceremonia de entrega de credenciales a los estudiantes que estudian en la modalidad vespertina y harán uso del recorrido nocturno del Bus Escolar.

Concejal Sr. Herrera, menciona que la puesta en marcha del Bus ha sido una excelente iniciativa por que realmente existe una necesidad en los estudiantes vespertinos.

Concejal Sr. Vegas, se suma a la felicitación hacia el Sr. Alcalde por la gestión de poner en circulación el bus en la noche, es un aporte significativo para todos aquellos alumnos que viajan de noche.

Concejal Sr. Barría, reconoce la gestión del bus para los estudiantes vespertinos, es una buena iniciativa que entregará tranquilidad tanto a las familias, como a los alumnos, quienes además no perderán horas de clases al retirarse más temprano de las universidades para alcanzar el bus.

El día Martes 16 de abril de 2013: El Sr. Alcalde visitó la 5ta Comisaría de Viña del Mar, en la ocasión se hizo acompañar del Sr. Director de Tránsito Municipal, Don Eugenio Córdova Veas, para solicitar una intervención urgente de Carabineros en la Comuna de Puchuncaví, para neutralizar la ola de robos de las últimas semanas.

Concejal Sr. Vegas, señala que el incremento de la delincuencia en la Comuna es realmente preocupante, comenta que el día 16 de abril, a eso de las 09:30 hrs., de la mañana en la localidad de Horcón, hubo un asalto a mano armada hacia un camión de cigarros, la banda de delincuentes actuó a rostro descubierto y eran alrededor de 12 personas, señalando además, que en Campiche la comunidad está con una psicosis colectiva, en la localidad de Campiche hay un delincuente reconocido que ha causado problemas y los carabineros aún cuando han sido avisados, no han hecho nada, por lo tanto, pondrá una queja formal.

Los vecinos en las noches, lanzan tiros al aire para ahuyentar a los ladrones, producto del temor que tienen.

Concejal Sr. Figueroa, solicita que se ponga énfasis en poner coto a la delincuencia, hace pocos días hubo un incidente serio en la Villa San Agustín, los vecinos tuvieron que defenderse para evitar el robo de sus pertenencias, por otro lado, en el sector de calle Los Castaños en Las Ventanas, cerca de la Población CORVI, existe una construcción que está abandonada, en donde en más de una ocasión se han suscitados problemas delictuales, causando peligro para los vecinos de los alrededores, solicitando que se ponga atención a estas dos situaciones; finalmente, se suma a lo planteado por el Concejal Vegas, en el sentido de que los Carabineros no responden a los llamados telefónicos que realizan los vecinos, personalmente ha llamado a Carabineros para que atiendan ciertos puntos conflictivos y nunca han llegado, a propósito de fomentar la seguridad en los vecinos, propone que el Municipio solicite a las Empresas algún listado de trabajadores que llegan a la Comuna, para tener al menos una noción de las personas que mantienen residencia esporádica en las diferentes localidades de la Comuna.

Concejal Sr. Silva, indica que todos los esfuerzos que se realicen para limitar la delincuencia son necesarios, han habido muchos robos en los últimos días, a plena luz del día e incluso con las familias en el interior de la residencia, indica que en la reunión que se sostuvo con la Junta de Vecinos Nueva Germania en Las Ventanas, el Sargento Primero Víctor Hugo Vicencio Quiroz, dio a conocer algunos testimonios de que en más de una ocasión ha detenido a delincuentes y al salir de la cárcel, estos han vuelto a delinquir, por lo tanto, el tema debe ser tratado con cuidado, reserva y prontitud.

El mismo **martes 16 de abril**, el Sr. Alcalde sostuvo una reunión en Valparaíso con la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones de la Región,

Doña Gloria Basualto Mateluna, en la que solicitó contar con el apoyo para regular y re-ordenar el servicio de transporte público presente en la Comuna, en el sentido de mejorar la periodicidad del recorrido de los buses y que además estos cumplan efectivamente con el recorrido autorizado por la Secretaría Regional de Transporte, por lo anterior, se concertó una Reunión para el día 23 de mayo del año en curso, con la finalidad de entregar lineamientos en donde se den a conocer las fiscalizaciones.

Concejal Sr. Herrera, comenta que es necesaria la fiscalización, principalmente porque hay asuntos importantes que arreglar, en primer lugar la imprudencia de las líneas de Buses Sol del Pacífico y Buses La Portaña que transitan a altas velocidades, a fin de ganar pasajeros, quizás se puede organizar el horario para evitar peligros; por otro lado, está la situación de personas que viajan desde Puchuncaví a Quintero, haciendo uso de la locomoción colectiva, los usuarios se movilizan en los colectivos pertenecientes a las diferentes líneas y estos salen del paradero en la medida que completa la cantidad de pasajeros, lo anterior se entiende, por el alto costo de los combustibles, no obstante, se da que el hecho de esperar pasajeros demora notablemente el servicio.

Concejal Sr. Vegas, indica que son tres las líneas de buses incluida la Costa Bus, que han buscado desmonopolizar a la Sol del Pacífico, aún así, hay un problema latente con la locomoción, el Sr. Concejal le manifestó el problema al Sr. Fernando Leal Benavides, pero no se ha hecho nada aún, y sigue existiendo un problema con la frecuencia de la locomoción, los buses son imprudentes, y en cualquier momento pueden generar un accidente grave, el Concejal señala que hace unos días atrás una vecina de la población Don Alfredo le manifestó su intención de realizar una reunión con los Jefes de Servicio para tratar el tema.

Sr. Alcalde, indica que el Municipio ha tomado la iniciativa de generar acercamientos para mejorar la frecuencia de los buses, si esto no se cumple, se suspenderá o caducará el servicio, es cierto que en verano se produce una competencia desleal, porque ingresa irregularmente al parque automotriz de la Comuna, la Línea Comercial Guerra, la que desorganiza el Sistema, pero se pondrá un inspector municipal que controle la situación.

Miércoles 17 de abril: el Sr. Alcalde junto al Asesor Jurídico, Don Ricardo Veas y al Sr. Secretario Municipal, Don Juan Carlos González Romo, interpusieron una querrela criminal contra los responsables de los incendios en la localidad de Los Maquis.

- Próximas Reuniones:

Jueves 18 de abril: a las 12:00 en el marco de la Plaza Ciudadana que se realizará en Las Ventanas, se firmará un Convenio con SERNAC, se extiende la invitación al Concejo Municipal.

El mismo día, el Sr. Alcalde asistirá junto al Concejal Vegas a una reunión a las 17:00 hrs., con el Comité de Allegados Lagumai, compuesto por vecinos de La Laguna y de Maitencillo.

A las 18:30 hrs. del mismo día se efectuará otra Reunión con un Comité de Allegados de la localidad de La Chocota.

- Bases escudo municipal:

El Sr. Alcalde, señala que se han entregado las Bases del Concurso para determinar un nuevo Escudo Municipal para la Comuna de

Puchuncaví, se ha hecho entrega de este documento a los Concejales para que las analicen, en caso de existir alguna observación, estas deben ser entregadas al Sr. Secretario Municipal.

- Ceremonia día del Carabinero:

Con respecto al lugar en que se realizará la Ceremonia, el Sr. Alcalde manifiesta que se barajan dos alternativas, una de ellas es realizar la actividad en dependencias de la Tenencia de Puchuncaví y la otra, realizar en el salón del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Silva, comenta que de acuerdo con los años anteriores, la conmemoración se ha realizado en la Tenencia, además es un espacio apto porque se cuenta con la presencia de los demás funcionarios de Carabineros, cuestión que le da un mayor simbolismo al reconocimiento.

Concejal Sr. Herrera, menciona que el estímulo se ha realizado en distintos escenarios, tanto en una Ceremonia Pública, en la Tenencia y en el Salón del Concejo, con todo, señala el Sr. Concejal que fijar la fecha es prematuro, porque quizás, los funcionarios de Carabineros tienen alguna actividad el día 27 de abril, día en que tradicionalmente se celebra el Día del Carabinero, de ser así, señala el Concejal que la Ceremonia se podría efectuar en el marco de esa actividad.

El Sr. Alcalde, señala que de no hacer el reconocimiento de la Municipalidad el día 27 de Abril, se podría realizar en el Concejo del día 08 de Mayo en dependencias del Salón de Concejo Municipal o en la Tenencia de Puchuncaví.

g) Temario:

- Entrega de Informe de Gestión Municipal 2012:

El Sr. Alcalde, hace entrega a cada Concejal del Informe de Gestión Municipal correspondiente al Año 2012, con la finalidad de que si es necesario, realicen las observaciones pertinentes.

- Modificación Presupuestaria:

Sr. Alcalde, cede la palabra a la Sra. Directora del Departamento de Administración y Finanzas, Doña Bárbara Bernal Arancibia, quien presenta al Concejo Municipal el **Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2013 N° 014**, el que busca cancelar lo adeudado a la Corporación de Asistencia Judicial correspondiente a **300 UF (trescientas Unidades de Fomento)**, destinadas a solventar el pago del Convenio de Asistencia Judicial Año 2012, menciona que en la Sesión N°13 se aprobó la Subvención pero no la modificación, además en este proyecto de modificación se destinan los Fondos necesarios para asumir la Beca Municipal, los que ascienden a un total estimado de \$38.000.000.- (Treinta y ocho millones de pesos) financiados por los ingresos de Permisos de Circulación, el documento de la modificación presupuestaria, se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo Municipal N°06, bajo el número 244.

El Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2013 N°014, se aprueba por **unanimidad** de los Concejales.

- **Aprobación Presupuesto Municipal para Convenio PRODESAL 2013-2014:**

El Sr. Alcalde somete a la aprobación del Concejo Municipal el ***Proyecto de Acuerdo para la solicitud de un aporte municipal para la continuación del Programa PRODESAL de INDAP en la Comuna de Puchuncaví***, la solicitud del aporte municipal asciende a la suma de ***\$6.550.000.- (Seis millones quinientos cincuenta mil pesos)***.

Concejala Sra. Villarroel, felicita el buen trabajo de los funcionarios de PRODESAL, consulta acerca de la Secretaria que se encuentra trabajando en la Oficina de PRODESAL y felicita la iniciativa, comenta que era necesario contar con una funcionaria que se encargara de lo administrativo.

Concejal Sr. Silva, reconoce el trabajo que ha realizado la Oficina PRODESAL en la Comuna, fundamentalmente con los agricultores presentes en las localidades más alejadas del polo administrativo y comercial.

Concejal Sr. Barría, indica que este es un Proyecto muy importante en la Comuna de Puchuncaví, felicita a los dos funcionarios que trabajan en la Oficina de PRODESAL, dado que se proyecta hacia el futuro la agricultura de la Comuna y el apoyo hacia los microempresarios ha sido bastante significativo, solicita que en una próxima ocasión PRODESAL de a conocer el importante trabajo que se realiza en la Comuna a fin de que sea conocido tanto por el Concejo y la comunidad.

Concejal Sr. Herrera, felicita a los funcionarios de PRODESAL, Don Álvaro Acuña y Sra. Marisol Quijanes, indica que la tarea que realizan busca conservar el sector agrícola de la Comuna, que por cierto en los últimos años se ha visto disminuido, no obstante, gracias a PRODESAL se han mantenido y mejorado los cultivos familiares de diferentes familias, gracias a PRODESAL se ha podido beneficiar a localidades que están aisladas, por otro lado, reconoce la iniciativa de contar con una Secretaria en la Oficina, también se suma a la inquietud del Concejal Barría en cuanto a que es necesario que se realice una cuenta del arduo y comprometido trabajo de PRODESAL.

Concejal Sr. Vegas, consulta si es que los aportes que realizará INDAP correspondiente a las 960 UF anuales, equivalentes a \$21.923.578.- (Veintiún millones novecientos veintitrés mil quinientos setenta y ocho pesos) y los \$24.000.000.- (Veinticuatro millones de pesos) correspondientes a un Fondo Concursable, son en términos reales.

Sr. Jefe de la Oficina de PRODESAL, Don Álvaro Acuña Ibar, indica que el primer monto señalado es el aporte real que INDAP haría a PRODESAL y corresponde al pago de sueldos en el transcurso del año, mientras que el segundo monto, se refiere a los proyectos que van por concepto de Incentivo al Fomento Productivo, los que además esta año INDAP triplicará, habitualmente en la Comuna eran \$8.000.000.- (Ocho millones de pesos).

Concejal Sr. Vegas, felicita a los funcionarios de PRODESAL por el comprometido trabajo que han realizado en la Comuna.

El Proyecto de Acuerdo para la solicitud de un aporte municipal para la continuación del Programa PRODESAL de INDAP en la Comuna de Puchuncaví, se aprueba por ***unanimidad*** de los Concejales; estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo Municipal N°06, bajo los números 245, 246 y 247.

- **Elección mejor Funcionario Carabineros 2012:**

El Sr. Alcalde solicita al Concejo Municipal se pronuncie en torno a los candidatos enviados por la Tenencia de Puchuncaví, para dirimir en cuál de los dos funcionarios recaerá el reconocimiento que realizará la Municipalidad de Puchuncaví en el marco del Día del Carabinero. Los dos candidatos son:

- Sargento Primero Víctor Hugo Vicencio Quiroz
- Cabo Segundo Gerardo Pizarro Marín

Sometido al análisis del Concejo Municipal y por **mayoría** de los Concejales se acuerda que la distinción del año 2013 al funcionario de carabineros recaerá en el Sargento Primero Víctor Hugo Vicencio Quiroz, se abstienen de votar el Concejales Vegas y Figueroa; estos documentos se archivan en la Oficina de Concejales.

- **Informe Disponibilidad Presupuestaria Primer Trimestre 2013:**

El Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Jefe de la Unidad de Control, Don Eduardo Prado Pérez, para que someta a la aprobación del Concejo Municipal el Informe Sobre el Estado de Avance de Presupuesto Municipal y Pasivos Contingentes Correspondiente al Primer Trimestre del año 2013, tanto del Departamento de Educación Municipal, Departamento de Salud Municipal y Área Municipal, siguiendo lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695, art. 29º, letra d).

Posterior al análisis financiero realizado por el Jefe de Unidad de Control Interno de la Municipalidad de Puchuncaví, el Concejo Municipal aprueba por **unanimitad** el Informe de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre del año 2013; estos documentos se archivan en la Oficina de Concejales.

- **Aprobación Fondos de Gestión, para fines educativos y Adelanto de Subvención, DAEM:**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Directora del Departamento de Educación Municipal (R), Doña María Angélica Maldonado Silva, quien solicita al Concejo Municipal su pronunciamiento con respecto a la aprobación de \$119.720.000.- (Ciento diecinueve millones setecientos veinte mil pesos) perteneciente al **FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013**, para financiar las siguientes iniciativas:

INTERNET RURAL	\$ 40.000.000.-
INDEMNIZACIÓN DON MANUEL SALAS	\$ 40.000.000.-
INDEMNIZACION A SR ANDRES LONGONI	\$ 11.400.000.-
INDEMNIZACION SR JUAN PIZARRO	\$ 10.400.000.-
INDEMNIZACION SRA. ANA MARIA MUÑOZ	\$ 9.420.000.-
INDEMNIZACION A SRMA. ANTONIETA DELGADO	\$ 8.500.000.-

Por otro lado, se busca la aprobación del Concejo Municipal para financiar por medio de la **LEY 20.501** y por la suma de \$73.220.000.- (Setenta y tres millones doscientos setenta y un mil pesos, los siguientes Proyectos:

PSU	\$ 17.000.000.-
INDEMNIZACIÓN SRA. CORINA ARREDONDO	\$13.700.000.-
INDEMNIZACION SRA. ANGELICA FARIAS	\$ 15.220.000.-
INDEMNIZACION SRA. MIRYAM ALFARO	\$ 11.300.000.-
DUCHAS ESCUELA AMANECER	\$ 4.000.000.-
ACOPIO BASURA CESA	\$ 3.000.000.-
MEJORAS CASA DAEM Y GIMNASIO	\$ 9.000.000.-

Finalmente, a través de los **FONDOS PARA FINES EDUCACIONALES**, Presidente de la República, año 2013, se solicita aprobación del Concejo Municipal para aprobar una inversión del orden de los \$70.000.000.- (Setenta millones de pesos) para la ejecución de las siguientes iniciativas:

SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA BÁSICA LA LAGUNA
 SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA BÁSICA MAITENCILLO
 TECHO KÍNDER ESCUELA BÁSICA MAITENCILLO
 SERVICIOS HIGIÉNICOS ESCUELA BÁSICA PUCALÁN
 TECHO PARA PATIO ESCUELA BÁSICA EL RUNGUE
 CIERRE PERIMETRAL ESCUELA BÁSICA EL RINCÓN
 SERVICIOS HIGIÉNICOS CGV
 TECHO KÍNDER CGV

El Concejo Municipal realiza a la Sra. Directora de Educación Municipal (R), Doña María Angélica Maldonado Silva, las consultas pertinentes de algunos ítemes que les merecen dudas, como a la vez, el Concejal Herrera y el Concejal Barría solicitan que en una próxima oportunidad estos tipos de Proyectos vengam acompañados de un Informe Técnico que permita al Concejo Municipal tomar una decisión de manera documentada e informada.

Concejal Sr. Barría, solicita se estudie la posibilidad de pagar parte de la deuda por concepto de Bono SAE a través del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2013, como se realizó hace unos años atrás, esto permitiría descongestionar al menos en \$50.000.000.- (Cincuenta millones de pesos) el Presupuesto Municipal. A propósito de la propuesta del Sr. Concejal Barría, la Sra. Coordinadora Comunal de Educación Parvularia, Doña Elizabeth Franjola Pavez, menciona que si bien es cierto en una ocasión previa se destinaron dineros del FAGEM para cancelar el Bono SAE, esa acción generó un pronunciamiento de Contraloría Regional de la República indicando que no correspondía hacer uso de esos fondos.

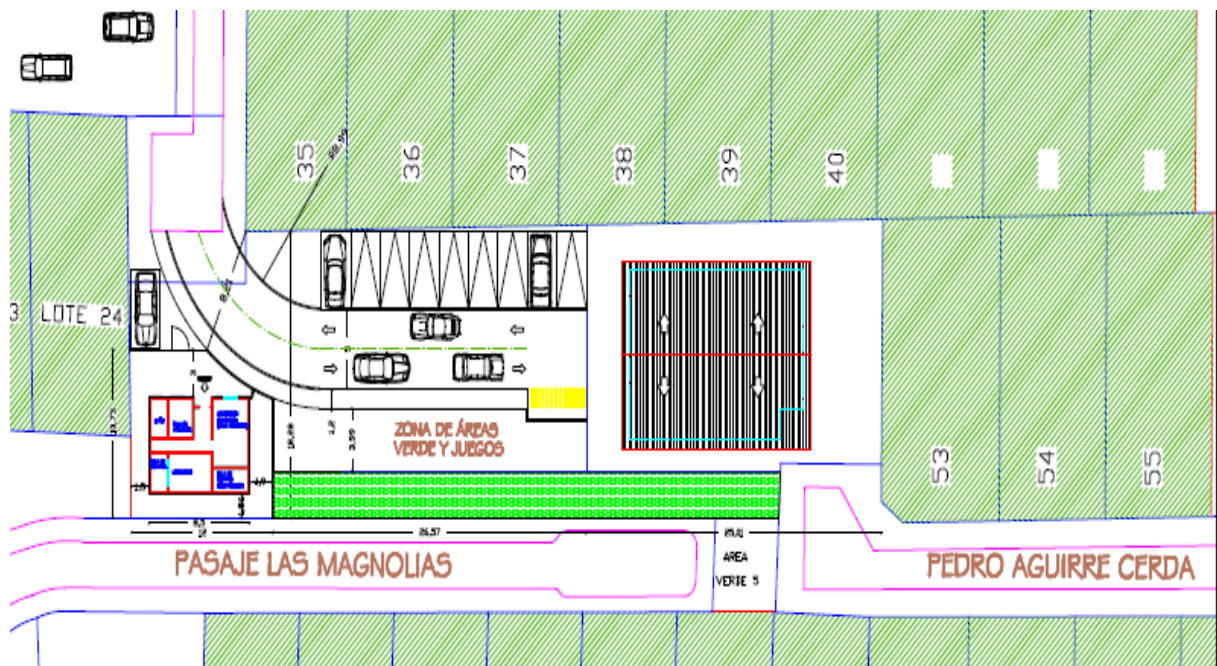
Finalmente, el Concejo Municipal aprueba **unánimemente** la solicitud presentada por el Departamento de Educación Municipal, en cuanto a destinar los dineros de el **Fondo de Mejoramiento a la Gestión Municipal 2013 (FAGEM), Fondos a través de la Ley 20.501 y los Fondos para Fines Educativos, Presidente de la República a las gestiones antes indicadas.**

- **Representante del Concejo para Mesa Técnica AES-GENER S.A.:**

Después de que cada Concejales manifiesta su interés de integrar la Mesa Técnica y escuchar cada planteamiento, el Concejo Municipal solicita al Sr. Alcalde realice las gestiones y/o consultas pertinentes para determinar si el Concejo en pleno puede formar parte de la Mesa Técnica que se conformará según lo estipulado en la Transacción Judicial celebrada entre la Municipalidad de Puchuncaví y AES GENER S.A., de fecha 26 de julio de 2010, en donde se establecen compromisos sociales que se deben empezar a ejecutar desde el comienzo de la operación comercial de la Cuarta unidad del Complejo Termoeléctrico de Ventanas.

- **Comodato Radio Océano y Junta de Vecinos “Villa Esperanza”, Las Ventanas:**

Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Directora de SECPLAN Puchuncaví para que dé a conocer al Concejo Municipal el terreno que se piensa entregar en Comodato a la Junta de Vecinos de la Villa Esperanza de Las Ventanas Alto y a la Radio Comunitario “Océano FM”, actualmente el Sede está emplazada en un terreno municipal en un sector de la Villa antes mencionada, en el lugar también se estima reubicar a la Radio Océano y contar con áreas verdes y algunos estacionamientos, la proyección es la siguiente:



Por acuerdo **unánime** del Concejo Municipal se acuerda entregar en comodato el terreno municipal previamente indicado; este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 248.

h) **Varios o Incidentes:**

- No hay.

Siendo las 18:07 horas, se levanta la Sesión.

Resumen de Acuerdos:

- 57 - Aprueban por **mayoría** cambio del fecha para la Sesión de Concejo Municipal del día 01 de Mayo de 2013, se celebrará el día 08 de Mayo de 2013.
- 58 - Aprueban por unanimidad el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2013 N°014.
- 59 - Aprueban por unanimidad el Proyecto de Acuerdo para la solicitud de un aporte municipal para la continuación del Programa PRODESAL de INDAP en la Comuna de Puchuncaví.
- 60 - Aprueban por **mayoría** que la distinción del año 2013 al funcionario de carabineros recaiga en el Sargento Primero Víctor Hugo Vicencio Quiroz.
- 61 - Aprueban por **unanimidad** el Informe de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Primer Trimestre del año 2013.
- 62 - Aprueba **unánimemente** la solicitud presentada por el Departamento de Educación Municipal, en cuanto a destinar los dineros de el **Fondo de Mejoramiento a la Gestión Municipal 2013 (FAGEM), Fondos a través de la Ley 20.501 y los Fondos para Fines Educativos, Presidente de la República a diferentes gestiones relativas al ámbito educacional.**
- 63 - Aprueban de manera **unánime** el plano que proyecta el comodato para la Junta de Vecinos Villa Esperanza y la instalación de las nuevas dependencias de la Radio Océano FM.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

HUGO M. ROJAS JULIO
PRESIDENTE